

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.

Sale una vez á la semana.
Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Octubre 18 de 1878.

Vale diez centavos el número

J. FULGENCIO GARRANZA,
EDITOR RESPONSABLE.

EL FERROCARRIL.

Para mejor arreglo y sostenion de este periódico, se ha resuelto abrir una suscripcion que empezará del próximo número en adelante.

Llamamamos la atencion principalmente del comercio, cuyas casas suscritas tienen derecho á la publicacion de un aviso gratis en cada trimestre, ya sea tres veces consecutivas, ya una cada mes; dicho aviso puede contener de ocho á diez líneas impresas; pasando de estas el precio será módico y convencional.

Varias causas nos mueven á hacer este nuevo arreglo y una de ellas es la dificultad que se presenta para que todos adquieran este periódico el mismo dia de su salida.

Seguros estamos de que los periódicos que no tocan las cuestiones de alta política ó no exhiben á algun prójimo, no hacen ningun eco ni llaman la atencion del público; pero este es un hábito mal adquirido sin ningun resultado benéfico ó provechoso, y mucho menos para un editor ó empresario de periódico.

Para dar mejor idea de lo que debe ser un periódico, copiamos el siguiente párrafo:

“Digamos algo sobre el periódico. Este debe ser un reflejo fiel de la vida social, política y económica del país donde sale á luz; un órgano de las opiniones, de las aspiraciones del pueblo. Su objeto, como

el de los gobiernos, debe ser la promocion del bien general. En el periódico deben desaparecer todas las individualidades, excepto cuando estas representan á la generalidad. Un buen periódico no puede ser nunca la obra de uno solo, por mas inteligente, por mas ilustrado, por mas hábil que sea él. Para ilustrar la opinion pública, abogar por las buenas causas, presentar los acontecimientos con verdad é imparcialidad, corregir los abusos, satisfacer las aspiraciones de la sociedad, se necesita mas de una inteligencia que piense, mas de un corazón que sienta, y mientras mayor sea el número de los que contribuyan á formar esta necesidad imprescindible de nuestra época—un buen periódico—mas acabada, mas influyente será la publicacion; con tal que todos, editores, redactores, localistas colaboradores, corresponsales, etc., estén animados por el mismo espíritu, tomen como bases la verdad y la justicia, como medio la claridad y concision de lenguaje y como fin de sus trabajos el bien del mayor número posible.”

TEATRO.—La Compañia de los Sres. Blen, Muñoz y Belaval va avanzando terreno cada dia mas. El Viérnes 11 del corriente tuvo lugar el beneficio de las niñas Maria y Emilia Muñoz, anunciado en nuestro periódico.—El público correspondió, como debia esperarse y como lo exijía la pieza escojida para esta noche de gracia. La simpática niña Maria no dejó que desear en

cuanto á la representacion de su papel, principalmente en la petipieza.

Tambien ha puesto en escena la preciosa pieza titulada: “La Abadia de Castro.”—Ella nos ha servido como de termómetro para graduar el mérito artistico de esta Compañia.—Su representacion exigiria un juicio especial para dar á cada artista su merecido; pero no teniendo tiempo para ello, nos conformamos con decir: que todos arrancaron del público merecidos aplausos por el buen desempeño de sus papeles, y entre ellos el jóven Manuel Perez, quien no puede ser menos que el blanco de los elojios tributados por un público tan sensato como imparcial. El jóven Perez será mas tarde un verdadero artista si continúa trabajando como hasta aquí.

REMITIDOS.

PALA EL EDITOR DE “EL FERROCARRIL.”

Examen publico.

Asistimos al que rindió la Escuela Central del Norte de esta Capital el Domingo 13 del corriente.

De los actos de la naturaleza del que nos ocupa, siempre hay algo que decir.

Vayan, pues, á vuela-pluma unas cuatro líneas, ya que el periódico de U., Sr. Editor, ha debido constituirse en suple faltas de algun otro que tiene la obligacion de referirnos en su oportunidad mucho de lo que, talvez á destiempo dice “El Ferrocarril.” (*)

(*) Nos referimos, no precisamente á esta ocasion, sino á otras anteriores.

El exámen del Domingo no es tuvo concurrido.—Será que así lo exige nuestro adelanto? Eso será mandado por nuestro progreso?—Debíamos apreciar el trabajo y los desvelos de los pobres maestros. Bueno seria que tomáramos mas interes por nuestros hijos, y fuéramos á presenciar sus adelantos: ya es hora de que no los mandemos á la escuela solamente por quitárnoslos un rato de encima cada dia del año, y pensemos mas en su porvenir.

¿Qué hemos de decir del exámen? Que estuvo bueno: mejor de lo que esperábamos.—Felicitamos, pues, al Director y á los profesores por su preciosa cosecha recojida del campo de la inteligencia, cuyo terreno es el mas escabroso é ingrato de cuantos ocupan la atencion del hombre.

Ante todo, la justicia. Ella es la que guia y ha guiado siempre nuestra humilde pluma. Sirva esto de antecedente á las observaciones que vamos á hacer. Si todo se elogia, si todo se aplaude ¿cómo podrá distinguirse lo bueno de lo malo? Si referimos al público algun suceso, seamos verídicos, concienzudos.

Uno de los profesores se permitió hablar á los alumnos al mismo tiempo que el réplica les preguntaba, sin duda con el propósito de alumbrarles las contestaciones; pero el pobre es tan desgraciado que la luz, expuesta por él, sale convertida en oscuridad. El examinador, con mucho tino dirijia las preguntas y ya el alumno principiaba á contestar, pero el impertinente profesor se interceptaba y ponía á vacilar al sustentante hasta que lo confundia. Esto, y el estilo y las necedades del tal maestro desagradaron mucho. Van ya dos veces que se llama al orden á este Señor. Por nuestra parte

nos permitimos aconsejarle—más respeto al público y menos petulancia.

Habríamos querido que se hubieran distribuido menos premios. Su abundancia está en razón inversa del estímulo. Los niños, propensos siempre á la holgazanería, se cuidarán poco de sobresalir, fuera de que, si se dan muchas de esas menciones honoríficas de la Municipalidad, los agraciados no verán en ellas más que un cartoncito de color.

Deseamos que en los siguientes exámenes los alumnos hablen en voz alta. No dejándose las contestaciones entre los dientes se lucirán más, y la concurrencia oírás de qué se trata.

Una indicación y concluimos.— Los que nos jactamos de ser amantes de la instrucción, no esperemos exaltaciones activas y campanudas para presenciar esas exposiciones del saber.

Sr. Editor, hasta la otra semana.

San José, Octubre 16 de 1878.

D'AXIEL.

Caminos.

Uno de los primeros elementos que sin duda contribuye á la riqueza y desarrollo de un pueblo es el buen estado de las vías de comunicación: verdad palmaria que está al alcance de todos.

Hay verdades cuya evidencia salta á nuestros ojos con toda claridad, comprendemos la necesidad de poner en práctica lo que ellas demuestran, y sin embargo, una triste experiencia patentiza que se hace poco mérito de tales verdades, y que cuando llegan á palpase las consecuencias fatales solo hay arranques de entusiasmo que el tiempo lleva como las hojas desprendidas del árbol.

El mal estado de los caminos y la plaga del chapulin marcan al presente una crisis, que tanto la parte pudiente como la menesterosa, sienten con mano de hierro, esta es, la carestía de todos los artículos de consumo en especial los viveres.

Esto de hecho se refleja contra la agricultura y el comercio: los jornales son mas caros; los brazos se escasean y las ventas y transacciones paralizadas entorpecen

las dos fuentes únicas de la riqueza del país.

Las leyes y disposiciones vigentes respecto á caminos serán muy sabias ó muy buenas; útiles si se pusieran en práctica; pero escritas en los códigos y reglamentos para la historia, no producen bien ni á los presentes ni á los futuros; y la esperanza de tenerlas decretadas es vana desde el momento que no se cumplen.

Los Gobernadores y Jefes Políticos son las autoridades á quienes están encomendadas esas disposiciones: la práctica es que en cierta época del año imparten sus órdenes citando á los vecinos para la composición de caminos y nombrando comisionados que dirijan y vigilen los trabajos. Comienzan estos, y los comisionados, legos en la materia por lo general, se ocupan en decir: píquen aquí y echen allá sin saber ni consultar lo que hacen, abriendo un hoyo en el camino para cerrar otro adelante.

¿Qué diremos de los citados?— Llegan á manos vacías, y como la policía no tiene el número suficiente de picos, palas etc. pasan todo el día como testigos de asistencia, bostezando de pereza los unos, y los otros pensando como trabajan....

A eso está reducida hoy la composición de caminos públicos, rutina que se ha observado hace muchos años.

Resulta pues que la composición es una descomposición completa, los jornales invertidos no reportan bien público ni particular; esos brazos faltan á la agricultura, y los fondos pierden una suma gastada en comisionados sin utilidad alguna.

Pues bien, preciso es remediar ese mal de tanta trascendencia, dictando medidas por las cuales se haga efectiva tanto la reparación como la conservación de los caminos públicos, obteniendo así economía de brazos, dinero y jornales.

Patente es á la vista de todos que el peón citado que contribuye con sus fuerzas no trabaja la tercera parte de lo que haría siendo pagado; por lo que es mas conveniente que contribuya con dinero, con lo que se pagarían peones escogidos para el oficio;

pues se comprende muy bien que 10 peones á sueldo hacen triple que veinte citados; y que un trabajo en que gastaran 20 días, quedaria hecho en 10, economizándose tambien la mitad del sueldo del comisionado.

Estos ahorros servirian para ayudar al pago de un empleado que con el carácter de inspector de caminos debe crearse en cada Canton, persona que debe ser capaz en materia de excavaciones, terraplenes, niveles, desagües etc. á fin de que en tales trabajos sea competente para establecerlos bajo un plan convenido, aprobado por la Municipalidad del Canton una vez calculado el presupuesto de la obra.

Repasados los caminos, cada Inspector quedaria con la obligación de vigilar el trayecto de su cargo en toda la estencion; para que inmediatamente que se presentara algun menoscabo diera providencia de hacer el reparo, manteniendo de esta manera en perfecto estado las vías de comunicación.

Desde luego surge la dificultad de fondos disponibles para sostener el empleado y llenar el presupuesto; pero esta dificultad se vence, desde luego que se pongan en planta las disposiciones decretadas, como la contribucion subsidiaria etc., y á mas los medios que las Municipalidades propongan al Supremo Gobierno para arbitrar recursos suficientes con qué hacer frente á la composición y conservacion de los caminos.

Consideramos pobres de mérito estas líneas avanzadas en un asunto tan importante; sin embargo creemos que el Supremo Poder Ejecutivo, el Gran Consejo Nacional, y las Municipalidades Cantonales piensen seriamente sobre este punto y acuerden lo que su ilustracion y patriotismo demanden en este particular.

M. ALONSO.

Octubre 12 de 1878.

Por cuenta de quien correspondá.

No basta ser atento observador. Considero de suma conveniencia decir algo acerca de las inversiones de fondos que demasadamente algunos verifican en detrimento de otras.

Atendiendo que sería preciso un volumen para discurrir en debida

forma sobre tan frecuentes y tan graves desaciertos, me limitaré á poner de manifiesto lo que ya no se puede calificar de equivocacion, lo que no se puede atribuir al genio de la ignorancia; lo que tiene visos de maleficio premeditado, y por lo mismo inspirado del genio del mal: aludo á que la subida cantidad que estaba destinada á la composicion de la cuesta del Puente Ancho, ha sido invertida pequeña parte en poner esta intrasitable, y lo restante en beneficio de..... no sé yo de quien, no habiéndose rendido cuenta ninguna en este particular. Volvamos á la cuesta. Al imponerme personalmente del absurdo cometido allí, he notado que los transeuntes de aquel lugar prorrumpen en mormuraciones al salir de hondos barriales para hundirse en otros peores; causa de que los pobres animales tienen que sufrir cruento chuso los de carreta y espuela redoblada los de silla. Movido á compasion, en vista de tal espectáculo, he resuelto levantar el grito de indignacion contra quien ha puesto aquella via en tan lastimero estado. Me abstengo de mostrar la gravedad de tal daño, estando á la vista de todo sentido común. Sin embargo, séame licito decir que, desde el alto de la cuesta hasta el puente, conviene un relleno, empezado por una dimensión casi imperceptible, y llevado en aumento uniforme hasta el grueso de dos varas, espesor ya demarcado en su término, es decir, en el puente; mas, á la inversa de esta conveniente disposicion se ha practicado la estravagante escavacion de una vara de profundidad en una longitud en que el espesado relleno era de indispensable necesidad, de lo que va á resultar (á menos de remediarlo á tiempo) dos trechos de distinta y chocante configuracion, es decir, que el uno de ellos tendrá un descenso mas pronunciado que el que tenia antes el desempedrado, y el otro quedará en un cuasi-nivel: contraste que desde un principio yo habia previsto con el sentimiento de no poder impedirlo.

La ineptitud de quien así ordenaba era conocida aun de quienes le obedecian: lo comprueba el siguiente diálogo. Un dia esplicando á unos peones el estravio que se estaba cometiendo, uno de ellos me dijo: yo convengo en que lo que U. dice es la para verdad; pero ni U. ni yo tenemos que ver en eso: á lo que otro añadió por supuesto, que nosotros, cuando nuestro jornalito poco ó nada nos importa todo lo demas. Otro prosiguió lo que á nosotros conviene es obedecer aunque nos malden disparates por montones. (riza.)

Algunos dias despues de esta conferencia volvi á promover la conversacion con otros jornaleros del mismo lugar: uno de ellos empezó su allocucion en estos términos: ojalá que no

den mucho que descomponer para que despues tengamos mucho que recomponer, no les parece muchachos? á lo que otro contestó: callate el autor, desengañate, esto se lleva como se debe, á las mil maravillas, modá recien llegada de por allá abajo; de París ó de Francia ¡qué sé yo de donde! Herabre! exclama otro, solo un destornillado como ves puede decir semejante calaverada; por ventura hallas esto bien dispuesto porque el que así lo dispone lleva borlas en el bastón? amigo, si así andamos, ¿á donde iremos á parar? Dejate de borlas, majadero, bruto! replicó el provocado, no ves que es cabalmente por aquellas pendejadas (borlas) que digo lo que estoy diciendo y que lo mismo diria si cualquiera otro con ellas nos mandara: para que veas que tengo razon, y que no soy tan destornillado ni tan calavera como vos me suponéis (carcajadas.)

Sobre este gracioso chiste uno de ellos se me arrimó diciéndome juiciosamente: D. F. dejémonos de que mande aquí sea quien se fuese, y no nos espongamós á chismes, que talvez podrian acarreararnos... ¡quién sabe! Al dar á este las gracias por tal rasgo de prudencia, el prosiguió: ¡ah, si U supiera cómo se ha hecho de la cantidad que se está despilfarrando en esta caballada! podrá creerse? pues Señor, ha sido por medio de una contribucion forzosa, sacrificando un dilatado de pábres de distintos barrios que le parece! Estos sí que tienen razon de indignarse, y con todo, aquellos infelices tienen que tragarse el paldón y callarse á la boca! Alternando, unido, y tener que aguantar tanto por este tenor!

Sobre esta revelación exclamé para mí: ¡es posible que se pueda cometer impunemente actos tan dignos de severo castigo! dignos, en efecto, de todo rigor de ley. Averiguémos: el autor del espresado procedimiento como sublime ingeniero, ha coronado su maravillosa obra por medio de una contribucion á la vez forzosa y arbitraria: forzosa, porque se ha hecho contribuir bajo pena de cárcel: (donde algunos han tenido que expiar el pecado de no poder pagar la cantidad exigida por el Sr. dictador de la contribucion;) arbitraria, porque solo el Ejecutivo puede decretar contribuciones directas ó indirectas.

Hé aquí, pues, que el delito de nuestro sabio economista financiero queda plenamente comprobado, y por consiguiente no hay defénsa que oponer á la acusacion que delidamente le brindamos.

Tal hecho por ser un atentado á los derechos individuales, no puede que darse impugne sin comprometer á tamente la dignidad del pais, el decoro de la nacion.

No hago esta observacion con la conciencia de ser oido, no; es para am-

plir con el deber de ciudadano. Si en otras circunstancias se hubiera atendido á mi humilde voz, los fondos municipales no se habrian agotado en las ridiculas gradierias y pila de la plaza de la Estacion. Dichas gradierias han desaparecido porque no estaban en su lugar, y la pila no tardará en desaparecer por la misma razon: la escavacion que ella tiene á su lado anuncia su próxima despedida. ¡Ah despilfarto! Al empezar la construcción de aquellas extravagantes Babels; de vez en cuando, en las conversaciones, yo externaba el sentimiento de no poder impedir su realizacion; mas, aquella manifestacion de mis previsiones, se quedaba sermón en desierto.

Al meditar sobre estas especies, yo me decia: "ah! que triste es ver que unos se enriquecen en cometer tantos y tan graves males de lesa-patria, mientras que otros gimen en aflictivas necesidades con los mejores sentimientos de abnegacion por el bien general. ¡cruel destino! En efecto, el noble patriotismo alcanzaria muchos y grandes beneficios con la cuarta parte de lo que el rapaz egoismo invierte en daño nacional y en beneficio propio ¿y por qué tales abusos se cometen con tanta desfachatez? evidentemente es en razon de la demasiada tolerancia y de la falta de justo castigo. La perfidia nada tiene que temer de la ley no siéndole aplicada, ni tampoco tiene riesgo de parte de la critica por ser esta enmudecida; sin embargo de que puesta esta en vigor ella haria notable contrapeso á las tendencias nocivas al estado: ella seria el ángel tutelar del bien contra el mal, la guardia vigilante de la legalidad contra la rapina; y en fin, el centinela de punta temido de todo mal intencionado. Mas ¡ay! á pesar de tan bellas cualidades, á esta señora crítica se dan los calificativos de murmuradora, de maldiciente, de delatora, de mal genio, etc, cuando se comete una infinidad de malas acciones que por cierto no se cometerian si sobre su lejítimo trono ella reinara como Augusta soberana.

¡Ah! que Dios mejore lo que yo no puedo remediar con esta milésima parte de lo que tendria que decir sobre necesaria crítica y otros medios, en mi humilde parecer conducentes al engrandecimiento del estado.

Terminó, pues, con observar al célebre financiero de la precitada cuesta del Puente Ancho, que la canosa honradez abatida por la adversidad es una señora que se debe respetar, y que no se debe ultrajar audazmente con infundadas amenazas de cárcel.

En el caso de que se pretendiera contradecir las enunciadas verdades, las encomiendo á la defénsa de las personas que están mas al corriente que yo de los manejos de quienes patentizamos en la presente.

La Misa del P. Gamero.

En una obra titulada "Exposicion de las condiciones precisas para juzgar del arte de la música," una autoridad muy competente ha dicho: "Cuando lleguemos á deshacernos de todas las flaquezas que tuercen el juicio y destruyen las sensaciones, entonces empezará realmente la accion de la inteligencia para analizarlas y juzgar de su naturaleza."

Lo bueno ó malo de una composicion en música depende del orden en las ideas; pues un corto número de frases bien dispuestas y conducidas con habilidad, componen una pieza bien hecha, es decir, perfecta segun el arte. En vista de esto, ¿qué lugar se le puede dar á una obra despues de haberla visto analizada por una mano diestra con la conciencia de saber q' este trabajo se ha hecho en obsequio á la justicia, despojada del favoritismo y aun de la amistad, como se ha dicho?

La mision de una opinion aislada en un sentido cualquiera reduciéndola á las solas facultades de un individuo, no es una falta de respeto al clacisismo, si bien se comprende que la obligacion de un conocedor por vulgar que sea, no es otra que la de inspirar confianza y prevenciones en favor, aun en el supuesto de que la obra sobre la cual ha versado su opinion, no esté en el todo de acuerdo con las leyes de la ciencia ó del arte.

Pueda ser que bien por vicio ó por ignorancia, como se quiera creer, yo haya exagerado el mérito de la obra segun la opinion de algunos; pero no me retracto; nos encontramos en el mismo caso, y esto á la verdad no daña.

La misa del P. Gamero considerada por unos como una obra digna de figurar en el repertorio clásico del arte, y al mismo tiempo por otros como una obra mediocre, podria ser objeto de una discusion interesante, si conservando la idea de lo clásico en su justo valor, tan solo nos inclináramos á respetar las obras de los antiguos maestros. El tributar el culto debido á estas grandes notabilidades es una justicia ante todas cosas, puesto que aun la ciencia y el arte en sus obras respetan su memoria; mas esto de ningún modo hostilizan á los

compositores, ni á las obras de la época.

No hay duda que el Sr. Campabadal es competente, su criterio es sano y le honra sobremedera, su análisis es un trabajo importante fundado sobre las columnas del arte, es, á mi juicio, no solo de muy buen gusto sino tambien perfecto en su mayor parte especialmente en el Credo. Si acaso él ha tenido alguna distraccion en su censura, no debe culpársele; puesto que él ha antepuesto no tener otra mira al bosquejar la partitura del Sr. Gamero, que la de tributar un homenaje de justicia al mérito, sobreponiéndose en el análisis de la obra á toda influencia que pudiera torcer la imparcialidad que debe presidir á un juicio crítico. Esto basta para salvar su responsabilidad, y para satisfacer al compositor de tan bella producción.

Felicito cordialmente á D. José Campabadal; pues sus trabajos colocándole hoy á mayor altura en la carrera del artista, no solo han contribuido á manifestar en parte las relevantes cualidades que en el camino de la ciencia adornan al R. P. de la Compañía de Jesus, D. Luis Gamero, sino tambien al progreso del arte en general.

Heredia, Octubre 14 de 1878.

GORDIANO MORALES.

El orador.

Hay leyes para todas las cosas en el orden natural y social, en consecuencia, todo lo que aparece segregándose de este principio, es incompatible con el fin á que se encamina.

La oratoria tiene su base principal en todas las reglas de la literatura, y éstas unidas vienen á constituir una ley que bien puede llamarse ley de oratoria.

El orador que se lanza ante un auditorio violando la ley que debe regirlo encontrará siempre un escoyo ó sea desaprobada su conducta, con la que habrá producido tantos males, cuantos beneficios hubiera traído citándose á las enseñanzas establecidas por la civilizacion para indicar al hombre la senda que conduce al bienestar.

El orador que traspassa las reglas orales, encaminadas al laudable fin de impulsar el progreso en todas sus facetas, ultraja por lo menos el amor propio del ser humano, pasion que bien puede llamarse también como

legitima. Cuando el orador falta de tino salta la barrera del respeto, ostilizando la buena moral y abatiendo las consideraciones á que tiene derecho todo cuerpo social, su desprestigio es inevitable; se arroja por sí mismo y cae sobre él el criterio público, que se encarga de poner en relieve aquel extravío, al mostrándole de paso que lejos de alcanzar su propósito solo ha logrado determinar tal ó cual circunstancia, en vez de desenvolverse en sus ideas la tesis que sentará en su discurso, precipitándose incautamente en un abismo cuya salida le será sumamente difícil.

En los diferentes órdenes de oradores hay unos que por sus circunstancias vienen á quedar muchas veces cubiertos con el escudo de la impugnation, sino para siempre, á lo menos por el momento, siendo digno de observarse que éstos, cuando se desquician de las reglas orales no solo sientan principios falsos á mansalva si no que descienden á un terreno cenagoso desde donde no solo son ostensibles al mejoramiento social, hundiendo las creencias bien fundadas, sino que promueven una desercion radical. ¿Y quién puede escuchar impasible que un orador extraviado disponga caprichosamente de la palabra, si embebido en extraña inspiracion, ó bien por ignorancia ó mala fé, apartado del buen sentido desvnea, faltando á la circunspeccion que debe guardar? Seguramente nadie.

No diré que el orador tiene absoluta necesidad de poseer una buena gestulacion y accionar de modo que una y otra cosa corran asimiladas al sentido del discurso; no diré que su acento sea tan armonioso que con su sonora cadencia forme para el auditorio un Eden; no diré que identificado con el orden de cosas ó ideas que pretende propagar, debe en medio de su lójica, ofrecer ejemplo; no diré que su exquisita fraseología venga á conducir á un puro follage, ni diré que adornado de todas las cualidades que deben caracterizar al orador, debe tener una mirada de compasion con que neutralizar siquiera los efectos de una severa censura; no diré que solo las altas capacidades están llamadas al discurso oral: empero, si es de lamentarse que por cuanto desconocen los principios mas rudimentales de la urbanidad, prorrumpan en un cúmulo de dicerios y diatribas injustificables, que faltos de un juicio recto olviden que la piedra mal arrojada al vecino siempre de rechazo toca en el propio pecho de quien la dirige; que es muy lamentable cuando se debaten principios en sentido general, descender unas veces al localismo, otras á la personalidad, ni diré, en fin, que el orador vertiendo ideas ajenas, cuyo fondo no conoce y no puede creer, desprecia punible-

mente el tiempo que le dedique su auditorio.

¡Que distinto el orador sensato, apóstol de una saludable propaganda, que livando en el caliz del amor a prójimo con un estilo puro, sencillo y decoroso, empapado de principios fraternales, puntualiza en sentido general el recinto oscuro del error, la morada diáfana de la verdad, y conduciendo su discurso de una manera progresiva, sin tortuosa difusion, sabe guiar á la cúspide dominante desde donde quedan abatidos los enfermos principios que alimentan retrógrados, los elementos que sirven de obstáculo á las sábias instituciones que nos legaron con nuestra religion sublime, divina, el Redentor del mundo, sus discípulos y tantos prohombres que han alcanzado la gracia de cooperar al estado maravilloso de civilizacion en que hoy se encuentra la familia humana.

Limon, Octubre 6 de 1878.

ELIARIO ESCOBEDO.

ANUNCIOS.

Ruedas grandes de una pieza, de palo de Guanacaste, de ocho cuartas de alto vende

Matco Mora.

AVISO.

El infraescrito vende la hacienda denominada "Santa Elena," sita en el barrio del "Ojo de Agua."

San José, Setiembre 17 de 1878.

SANTIAGO ECHAVARRIA QUIROS.
Corredor Jurado.

GALLETA DE CORAZON de venta en la Cuesta de Moras, N.º 99.

Santiago Echavarría y Quiros

CORREDOR JURADO

Ofrece sus servicios al Comercio.

Se hace cargo de cobrar cuentas, etc., etc., en la Capital y en las Provincias.

San José, Setiembre 12 de 1878.

Aviso.

Ladrillo de construccion, se vende el la ladrillera de Soledad, garantizado por su tamaño y construccion, á \$20 el mil.

El Mayordomo.

Imprenta de la Paz.—Calle del Comercio. A. S. Genta

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C^{IA}, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una accion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos malos para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Bronquitis, de la Tos, de la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio y combatir la Tisis laringea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT Y C^{IA}

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| Las malas digestiones, | Las gastralgias, |
| Las náuseas, eructos de gas, | Las hinchazones del estómago, |
| Las gastritis, | La jaqueca, |
| Los calambres de estómago, | Las enfermedades del hígado, |

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C^{IA}, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento di los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaqueza de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las cosiras lácteas y un excelente purgativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.